

# Datos Importantes Compañías

A continuación se presentan las características más importantes del régimen panameño de compañías de 1927, (Ley 32 de Sociedades de 1927).

## Nombres

- Verificación rápida sobre la disponibilidad de nombres de compañías
- Los nombres pueden aparecer en cualquier idioma que utilice el alfabeto en latín. El Registro podrá solicitar una traducción del mismo al español o inglés.
- Todos los nombres de compañías deben terminar con las palabras "Corporation", "Incorporated", "Sociedad Anónima" o con la abreviatura "Corp.", "Inc." o "S.A.". Las compañías no pueden terminar con las palabras "Limited" o "Ltd."
- Se podrán rechazar los nombres que sean parecidos o idénticos a los de una compañía existente en el Registro Público.
- Para aquellos nombres que hagan referencia a bancos, cajas de ahorros, seguros, re-aseguradoras, administración de fondos, fondos de inversión o sus equivalentes en español, será necesario recibir una aprobación especial por parte del Registro Público.

## Actividades restringidas

Las compañías panameñas no pueden realizar, sin antes contar con la aprobación reguladora local,

negocios en los campos de la banca, administración de fideicomisos, seguros, re-aseguradoras o administración de fondos, ni pueden actuar como fondos de inversión, entidades de inversión colectiva o desempeñar cualquier otra actividad que pueda implicar la existencia de una asociación con un negocio en el campo de la banca, finanzas, fiduciaria o seguros.

## Tributación

- Panamá tiene un sistema tributario territorial, por lo que los ingresos generados fuera de Panamá no están sujetos a impuestos en el país.
- Los intereses devengados en cuentas bancarias mantenidas en Panamá por parte de una compañía panameña están exentos de impuestos en el país.

## Capital de acciones

- El capital de acciones estándar para las compañías panameñas es de US\$10,000, el cual consiste en 100 acciones comunes con derecho a voto de US\$100 cada una. Dicho capital puede ser expresado en cualquier moneda convertible.
- El capital mínimo emitido será de una acción con o sin valor nominal.
- Se permiten las acciones sin derecho a voto, las acciones comunes y las acciones preferenciales.
- Se podrán emitir acciones al portador y acciones nominativas.

# Datos Importantes Compañías

- Las asambleas de Accionistas pueden realizarse en cualquier parte del mundo.

## Directores

- Se debe nombrar un mínimo de tres Directores.
- Personas jurídicas y naturales pueden actuar como Directores.
- Los Directores pueden ser de cualquier nacionalidad.
- Las asambleas de Directores pueden llevarse a cabo en cualquier parte del mundo.
- No es obligatorio celebrar las asambleas anuales de los Directores.

## Dignatarios

- Se debe nombrar un Presidente, un Secretario y un Tesorero.
- Los Directores de la compañía también pueden actuar como Dignatarios.
- Una persona puede asumir cada uno de los cargos.

## Registro público

- El nombre y dirección de cada Director y del Agente Registrado queda inscrito en el Registro Público.
- Los nombres de los Accionistas no quedan inscritos en el Registro Público.
- Los nombres de los Dignatarios quedan inscritos en el Registro Público.
- Las modificaciones del Pacto Social, de la Junta Directiva y de los Dignatarios quedan inscritas en el Registro Público.

## Agente registrado

- Un abogado o un bufete panameño debe actuar como Agente Registrado.

- TT & Asociados actúa como el Agente Registrado para todas las compañías constituidas a través de Trident Trust (Panamá) S.A.

- La Oficina Registrada de la compañía normalmente se mantiene en la oficina del Agente Registrado.

## Redomiciliación

- Una compañía vigente bajo las leyes de otro país puede continuar su existencia como compañía panameña.
- Asimismo, una compañía panameña vigente puede continuar su existencia bajo las leyes de un país extranjero, siempre y cuando las leyes de dicho país permitan el ingreso de las compañías.

## Honorarios del Gobierno

- La licencia del primer año es de US\$300.
- La licencia anual a partir del segundo año es de US\$300.
- Los honorarios de registro del gobierno a pagarse una sola vez (normalmente US\$60) serán más altos si el capital social autorizado supera los US\$10,000 o si se emiten acciones sin valor nominal.
- La fecha de vencimiento para el pago de la licencia anual es: el 30 de junio (para las compañías constituidas durante la primera mitad del año) y el 31 de diciembre (para las compañías constituidas durante la segunda mitad del año).

## Libros y registros corporativos

- Una compañía debe mantener un libro de actas y un registro de acciones, los cuales pueden guardarse fuera de Panamá.
- La compañía no está obligada a tener un Sello Corporativo. Los sellos corporativos se pueden proporcionar a solicitud.

# Datos Importantes Compañías

- No existe un requisito legal para que las cuentas anuales se preparen o se auditen.

## Tiempo necesario para constituir una compañía

- Se tarda dos días en constituir una compañía con un nombre solicitado.
- Las compañías "shelf" están disponibles para la entrega inmediata.
- Nuestro listado de los nombres para compañías "shelf" se actualiza diariamente.

# Offices

## The Americas/Caribbean

### Bahamas

Trident Corporate Services  
(Bahamas) Ltd  
T: +1 242 322 6154  
bahamas@tridenttrust.com

### Barbados

Trident Corporate Services  
(Barbados) Ltd  
T: +1 246 621 0760  
barbados@tridenttrust.com

### British Virgin Islands

Trident Trust Company (BVI) Ltd  
T: +1 284 494 2434  
bvi@tridenttrust.com

### Cayman Islands

Trident Trust Company  
(Cayman) Ltd  
T: +1 345 949 0880  
cayman@tridenttrust.com

### Nevis

Morning Star Holdings Ltd  
T: +1 869 469 1817  
nevis@tridenttrust.com

### Meridian Trust Company Ltd

T: +1 869 469 1333  
nevis@tridenttrust.com

### Panama

Trident Trust (Panama) S.A.  
T: +507 302 7494  
panama@tridenttrust.com

### United States

#### Atlanta

Trident Corporate Services, Inc  
T: +1 404 233 5275  
usa@tridenttrust.com

#### Miami

Trident Fund Services  
T: +1 305 405 9006  
miami@tridenttrust.com

### New York

Trident Corporate Services, Inc  
T: +1 212 840 8280  
nyc@tridenttrust.com

### Sioux Falls

Trident Trust Company  
(South Dakota) Inc  
T: +1 605 679 4355  
sd@tridenttrust.com

### US Virgin Islands

Trident Trust Company (VI) Ltd  
T: +1 340 774 7322  
usvi@tridenttrust.com

## Asia

### Hong Kong

Trident Corporate Services (Asia) Ltd  
and Trident Trust Company (HK) Ltd  
T: +852 2805 2000  
hongkong@tridenttrust.com

### New Zealand

Trident Trust Company (NZ) Ltd  
T: +64 9 300 6067  
nz@tridenttrust.com

### Singapore

Trident Trust Company  
(Singapore) Pte Ltd  
T: +65 6653 1800  
singapore@tridenttrust.com

## EMEA

### Cyprus

Trident Trust Company (Cyprus) Ltd  
T: +357 258 20 650  
cyprus@tridenttrust.com

### Trident Fiduciaries (Middle East) Ltd

T: +357 253 53 520  
fiduciariesme@tridenttrust.com

### Dubai

Trident Trust Company (UAE) Ltd  
DMCC Branch  
T: +971 4 423 9988  
dubai@tridenttrust.com

### Guernsey

Trident Trust Company  
(Guernsey) Ltd  
T: +44 1481 727571  
guernsey@tridenttrust.com

### Isle of Man

Trident Trust Company (IOM) Ltd  
T: +44 1624 646700  
iom@tridenttrust.com

### Jersey

Trident Trust Company Ltd  
T: +44 1534 733401  
jersey@tridenttrust.com

### Luxembourg

Trident Trust Company  
(Luxembourg) S.A.  
T: +352 26 30 28 48  
luxembourg@tridenttrust.com

### Malta

Trident Trust Company (Malta) Ltd  
T: +356 21 434 525  
malta@tridenttrust.com

### Mauritius

Trident Trust Company  
(Mauritius) Ltd  
T: +230 210 9770  
mauritius@tridenttrust.com

### Seychelles

Trident Trust Company  
(Seychelles) Ltd  
T: +248 4 422 000  
seychelles@tridenttrust.com

### Switzerland

Trident Corporate Services AG  
T: +41 44 396 1080  
switzerland@tridenttrust.com

### United Kingdom

Trident Trust Company (UK) Ltd  
T: +44 20 7935 1503  
uk@tridenttrust.com

### Trident Company

Services (UK) Ltd  
T: +44 20 7487 0460  
corpsservices@tridenttrust.com